



CIRCULAR D.G 99/2022

Fecha 19 de septiembre del 2022

Ref. Venta de alimentos en el Colegio

Estimados Padres de Familia,

Con la intención de salvaguardar la salud alimenticia de sus hijos y controlar la seguridad de los alimentos consumidos en los predios del Colegio, se les recuerda que no está permitida la venta de alimentos dentro de la institución que no sean vendidas en el kiosco.

Todos los estudiantes pueden traer desde su casa su propia merienda si así lo decidiesen.

Comprometidos con la salud de sus hijos y seguros de contar su apoyo, nos despedimos atentamente,

Claudia Quezada M. Ph.D.

Directora General

Lic. Carmen Bowles C.

Subgerente General